



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

ACTA N° 071



De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, Cabecera Cantonal del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte y siete días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las dieciocho horas, convocados por el señor ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se reúnen el Señor Concejal y Vicealcalde Marcelo Mora, las señoras y señores concejales: Sr. Arturo Guasgua, Sr. Santos Morocho, Ing. Verónica Sánchez y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango Director de Gestión de Avalúos Catastros; Lcdo. Carlos Julio Cisneros Director de Gestión de Comunicación; Ing. Luis Catucuago Director de Gestión Ambiental; Dr. Luis Chontasi Director de Gestión Social Inclusiva; Eco. Roberto Guerrero Director de Gestión de Desarrollo Comunitario Integral; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director de Gestión de Patrimonio Cultural, Educación y Recreación; Dr. Hernán Rivera, Procurador Síndico; actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Buenas tardes compañeros compañeras, bienvenidos a los señores que nos visitan esta tarde, sirvase por favor dar lectura a la convocatoria y orden del día señor secretario

Señor Secretario, señor Alcalde con el saludo respectivo, señoras y señores concejales, muy buenas tardes, voy a permitirme dar lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATAción DE QUÓRUM

2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 070 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DÍA JUEVES 21 DE MAYO DEL 2015.

3.- REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 APROBADO EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui está a consideración compañeros.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, señoras, señores concejales, quisiera pedirles existiendo la propuesta y los informes tanto Jurídico como Técnico podamos incluir en el orden del día el "Proyecto de Ordenanza para Regular y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Quebradas, Lagos, y Canteras, existentes en la Jurisdicción del Cantón Pedro Moncayo", para primer debate, pongo en consideración señoras y señores concejales.

Señora Concejala Martha Toapanta, buenas tardes compañero Alcalde, compañeros concejales, señores que nos acompañan en esta tarde, en este punto del orden del día compañero Alcalde se ha solicitado que se incremente al orden del día lo que es la ordenanza para Regular y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, y Canteras,

existentes en la Jurisdicción del Canton Pedro Moncayo, la vez pasada también se había presentado la propuesta de la ordenanza quisiera saber si es en referencia a ella o es otra propuesta nueva.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, Es la ordenanza que se ha venido trabajando durante todo este tiempo revisaremos en primer debate y luego tendremos el análisis de todos los elementos, pero es la ordenanza que se ha venido trabajando desde la Dirección de Medio Ambiente, con él AME como consta en los informes que tienen ustedes.

Señora Concejala Martha Toapanta, Con esa aclaración señor Alcalde, elevaría a moción que se incremente este punto en el orden del día, ya que es importante y también señor Alcalde hacerle la solicitud que en la próxima sesión se incluya el Plan Físico y También el tema de los cableados estructurados que el compañero Concejal Arturo Gusgua ya había presentado, esa ordenanza también debe ser incluida porque también es emergente, ya que la Contraloría General del Estado han observado, con eso elevo a moción que se incluya en el orden del día el primer debate del Proyecto de Ordenanza para Regular y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, y Canteras, existentes en la Jurisdicción del Canton Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, El tema de las antenas ya se aprobó en primer debate, hay que pasar a la comisión reunirse y luego para debatir en segunda instancia, por ello se va a plantear una reunión de trabajo donde estemos todos para resolver el tema, hay una propuesta planteada no sé si hay respaldo para incorporar este punto en el orden del día, proceda a tomar votación señor secretario.

Señor Secretario, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal Arturo Guasgua, Buenas tardes señor Alcalde compañeras y compañeros concejales señores directores, compañeros que se encuentran presentes, con estas observaciones en verdad creo que son temas muy importantes que va en beneficio del cantón y me parece también que es pertinente esta ordenanza para poder regular, sabemos que hay bastantes minas que están explotando sin ninguna autorización y la municipalidad como tal tiene toda la potestad de regularizar este tema por ello a favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora, buenas tardes señor Alcalde compañeras y compañeros concejales, compañeros del equipo técnico, compañeros que nos visitan en esta tarde, si me permite voy a razonar mi voto con la única consideración de que creo pertinente tal vez respaldar lo que usted decía señor Alcalde, una vez analizada en primer debate deberíamos generar esas mesas de trabajo entre todos para viabilizar y llegar a la votación sin mayor inconveniente esa es la propuesta que deberíamos presentar en las ordenanzas que debemos aprobar señor Alcalde, creo que además esta ordenanza es sumamente necesaria y urgente por el tema de las minas que están a lo largo de toda la región, necesitamos saber qué es lo que pasa dentro de esas minas en que legalidad andan y como están funcionando porque lastimosamente se ve que por todo lado se abren minas pero no sabemos exactamente lo que está pasando por eso me parece realmente urgente y necesario por eso a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho, Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores concejales señores directores, compañeros de Tabacundo que se encuentran presentes, quisiera hacer una pregunta al señor Síndico si la propuesta de ordenanza que lo vamos a analizar hoy día es la propuesta que el compañero José Cacuango conjuntamente con mi persona lo enviamos.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Señor Procurador Sindico, Dr. Hernan Rivera, Es una propuesta que además de la ordenanza presentada por ustedes se ha ido recopilando trabajos que se han realizado con AME que es un proyecto que se ha presentado para las diferentes municipalidades y también hay otras acotación que se han hecho de otras ordenanzas adicionales es un trabajo conjunto señor concejal.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, Para extender un poco la información a parte de la propuesta que ustedes ingresaron, también se incluyeron elementos que dio la AME, el ARCOM, la Sub Secretaria de Minería, el Ministerio del Ambiente y la propuesta que tenemos es decir se ha ido recopilando en función de todos esos elementos porque como ustedes saben la competencia se traspasó y ahí entramos en un proceso de acreditación para poder recibir la competencia y parte de recibir la competencia es tener la ordenanza entonces es la suma de todos esos elementos.

Señor Concejal Santos Morocho, Gracias señor Alcalde y Dr. Rivera, en realidad creo que debe ser intervenida ya por la municipalidad en este caso las canteras y sobre todo estoy consciente de que se está perdiendo muchos tributos y espero de que en esta vez lo hagamos de la mejor manera sobre todo para el segundo debate donde todos nos incluyamos para poderle sacar una buena ordenanza con esto a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, proponente.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, señora concejala compañeros de Suma Huasi, compañeros Directores y todos los presentes un saludo cordial a todos ustedes, correspondiente a este punto del orden del día yo considero que es fundamental felicitar esa contribución y esos aportes que hacen cada uno de los funcionarios y también de los compañeros concejales que han presentado, yo creo que unificar cada una de las sugerencias y propuestas fortalecen a la ordenanza y con el objetivo de que se pase a la comisión respectiva para hacer el analisis correspondiente articulo por articulo a favor de la moción.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, Bueno básicamente reflexionar el hecho de que una vez de que el Consejo Nacional de Competencias estableció que se traspasen a los municipios inicio el proceso de acreditación, estamos compañero Luis en el camino, para poder nosotros asumir la competencia regular, controlar y cobrar todas las situaciones de ser el caso necesitamos poder acreditarnos para ello nos han solicitado una serie de documentos y estamos dentro de los plazos estamos cumpliendo, uno de los elementos para que nos autoricen a nosotros así como en el transito es poder cumplir con todos esos elementos, estamos dentro de los tiempos, entendemos que hasta la próxima semana tenemos el plazo para poder cumplir, en el momento oportuno le daremos la palabra al compañero director que nos explique los detalle en los que estamos, pero antes de eso no podíamos asumir, es lo que quisiera explicar no es un tema con la ordenanza que inmediatamente uno puede aplicar sino más bien la acreditación del consejo Nacional de Competencias en función de que mostremos la capacidad para poder asumir ese tema con eso a favor de la moción.

Señor Secretario, proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 142, EN RELACIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE AL CONSEJO MUNICIPAL , EN RELACION A LA INCLUSIÓN DE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE RESUELVE POR UNANIMIDAD INCLUIR COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA MIERCOLES 27 DE MAYO DEL 2015, EL

DEBATE EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS, EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, aprobado el orden del día proceda con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Señor Secretario, Procede a constatar el quórum

Señor Secretario, Quórum completo señor Alcalde.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 070 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DÍA JUEVES 21 DE MAYO DEL 2015.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, Señoras y señores concejales está a consideración el acta N° 070.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, por favor en la página n° 03 en mi intervención en la sexta línea que se corrija Pedro Moncayo con mayúscula por favor, con esa observación mociono a que se apruebe el acta.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejel Arturo Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejel Marcelo Mora, a favor de la moción.

Señor Concejel Santos Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, Proponente.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Secretario, proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 143, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 070 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE MAYO DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 070 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE MAYO DEL 2015.

TERCER PUNTO.- REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 APROBADO EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Señor Alcalde Frank Gualsaquí, Antes de poner en consideración el tema quisiera pedirle desde la parte Jurídica que se de lectura a los artículos pertinentes que establecen esta posibilidad del ejercicio que estamos haciendo en esta tarde.

Señor Procurador Sindico, Dr. Hernan Rivera, Gracias señor Alcalde el artículo que provee la reforma del presupuesto está en la sección séptima Art. 255 que dice textualmente lo siguiente: reforma presupuestaria una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios traspasos implementos reducciones de créditos estas operaciones se efectuarán de conformidad a lo previsto en las siguientes secciones de este código.

Art. 256 inciso segundo los traspasos de una área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición de Ejecutivo Local previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, hasta ahí señor alcalde y eso consta dentro del informe presentado.

Señor Alcalde Frank Gualsaquí, en todo caso no hacía falta el informe jurídico, sin embargo el Dr. Rivera a creído conveniente también justificar y presentar un informe jurídico favorable en relación a la propuesta que se está haciendo, hemos tenido una reunión de trabajo en la mañana de hoy en donde se pudieron analizar los elementos los detalles en función de esta propuesta de reforma al presupuesto que está en función de poder responder a los requerimientos que en la actualidad requieren de este tipo de acciones legislativas para poder cumplir con la planificación que tenemos, señoras y señores concejales esta en consideración la propuesta planteada.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, quiero empezar mencionando que al revisar la documentación es necesario realizar esta reforma, estos traspasos considerando que las partidas, como se mantuvo en la mañana una explicación quedarían abiertas porque de lo contrario sería preocupante que lo que se ha aprobado en diciembre al momento quedaría eliminado pero esa no es la figura sino estamos disminuyendo y dejándole con un valor mínimo es decir abierta la partida para estas obras importantes y prioritarias dentro del cantón Pedro Moncayo en esta Oportunidad señor Alcalde yo quisiera solicitar si es que hay el apoyo de los compañeros concejales, en esta reforma presupuestaria como determina el punto del orden del día cojamos de la partida 19.01.300.350.730605.75.17.04.002 correspondiente a estudio y diseño de proyectos actualización catastral 105 mil dólares cojamos 20 mil dólares para cumplir compañeros concejales con lo que nos habíamos comprometido con lo que es el Barrio el Rosario de la Parroquia de la Esperanza en lo que manifestaba que es prioritario y sumamente urgente el tema de la construcción de la casa barrial, considero que al dejar esta partida ya establecida en esta primera reforma presupuestaria se tendría como municipalidad la voluntad que los señores técnicos puedan elaborar inmediatamente los estudios correspondientes para poder ejecutar esta obra como se lo ha venido trabajando incluso como los compañeros del barrio han manifestado que se puede trabajar a través de la cogestión, es decir que la municipalidad otorgue los materiales de construcción y que el barrio aporte con lo más valioso que es la mano de obra señor Alcalde yo considero que esa sería una forma de cumplir con lo que hace pocos días estaban aquí solicitando los compañeros, por lo cual acepto también esta reforma presupuestaria es porque hace muchas semanas atrás se aprobó el tema del mercado en un inicio se aprobó con alrededor de 50 mil dólares y ahora estamos planteando los 90 mil dolares porque conozco que se va hacer una intervención más amplia que me parecía desde un inicio lógico sin embargo habíamos incluso también planteado algo más eficiente con una proyección a una segunda planta, pero considero que con estos 90 mil dólares que se estan implementando en este momento sería suficiente señor alcalde en esta oportunidad quisiera mocionar este punto del orden del día con esa observación que manifiesto incrementar la partida de la casa barrial del Rosario si existe el

apoyo de los compañeros concejales mocionaria la reforma al presupuesto reforma al presupuesto del año 2015 aprobado el 09 de diciembre del año 2014.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, antes de poner en consideración, quisiera dejar claro algunas cosas que me parecen pertinentes en este momento en primer lugar recalco y con toda claridad, no se está suprimiendo ninguna de las partidas que se está tomando por la declaración de emergencia de algunos temas importantes, segundo elemento es claro el tema en relación al mercado se había tenido inicialmente un presupuesto de 56 mil dólares pero una vez que se tuvo muy planificadamente la necesidad de que con los 56 mil dólares no hacíamos lo que estábamos planteando es decir dar las condiciones básicas y fundamentales para que el mercado pueda estar a otro nivel vimos la necesidad de incrementar el presupuesto que se necesita en función de eso es lo que estamos planteando para que el mercado pueda quedar funcional no queríamos que quede a medias, es el mismo principio compañeras y compañeros que se está planteando para el tema del Rosario, estamos planteando trabajo en el proyecto en el presupuesto y saber exactamente cuánto cuesta el proyecto de la casa barrial del Rosario para considerar y eso que quede escrito en actas, una vez que tengamos ese tema se hará la reformas al presupuesto en función de lo que se necesita no podemos dar 10 mil o 20 mil sin saber cuánto cuesta así que la sugerencia es que inmediatamente que se tengan los estudios el diseño y los costos unitarios de lo que representa, llegar a un acuerdo con la comunidad y llegar a compromiso, porque actualmente no existe esa partida, así que pongo en consideración esa reflexión compañeros y compañeras concejales para poder avanzar en este tema, está en consideración el punto del orden del día.

Señor Concejal Santos Morocho, quiero dejar constancia en actas usted señor alcalde acaba de manifestar en este momento de que el presupuesto que aprobamos para el mercado es un presupuesto referencial entonces eso es lo que pediría de que se haga de la misma manera con la casa barrial del Rosario para luego de los estudios definitivos se ajuste el presupuesto, eso solicitaría señor Alcalde.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, está a consideración está en debate el punto del orden del día, bueno si por último podríamos dejar abierta la partida, pero siento que eso no es muy claro la situación porque estamos planteando disminuir el proyecto de los 100 mil dólares disminuirle los 20 mil dólares que eso si tiene afectación a lo que ya está planificado.

Señora Concejala Martha Toapanta, compañero alcalde en la mañana cuando nos explicaba en la partida de avalúos y catastros esta con un presupuesto de 105 mil dólares pero 84 mil dólares ya está tomado y que 10 mil dólares era para el convenio de SIC Tierras.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, parece que no hay una precisión, el presupuesto de los 105 mil dólares que tiene Avalúos y catastros se toma todo, se dejan los ochenta y cuatro mil dólares para la contraparte con el Banco del Estado pero lo otro pasa a las prioridades que se ha propuesto

Señora Concejala Martha Toapanta, También solicito señor Alcalde, sobre la situación de la casa Barrial del Barrio el Rosario nos explique el Ing. Jose Acosta Director Financiero, en la partida 150430031073061001170402 de Obras Públicas esta consultoría asesoría de investigación especializada ahí está un presupuesto de 43 mil dólares de pronto no sé si eso ya está utilizado o todavía sigue disponible para poder coger de esa partida un rubro prestado para abrir la partida presupuestaria para la construcción de la casa barrial del Rosario.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Señor Alcalde Frank Gualsaqui, la reflexión de fondo es que no nos aventuremos a dar cinco mil diez mil, veinte mil dólares sin saber, hay un compromiso que queda en actas establecido por todos que una vez que tengamos el valor sobre el tema aremos la reforma que sea necesaria, ustedes saben que se pueden hacer reformas permanentemente ya no hay impedimento en la norma, lo que si tenemos que ver en función de la liquides que tenemos de hacerlo o no hacerlo ese es el planteamiento que lo estoy haciendo para poder ser muy responsables en esa situación de darles una respuesta concreta incluso creo que el proceso nos está indicando de este rubro si vale 30 mil por ejemplo la casa barrial y quieren hacerlo por cogestión, cuanto es lo que van a poner y llegar a un acuerdo exacto de ese tema creo que así tienen que trabajarse las cosas y no estos presupuestos referenciales, así que compañeros yo insisto si podemos establecer en un tema de una aclaratoria, parte de la resolución yo no tengo problema, pero hagamos las cosas q corresponden y bien hechas.

Señora Concejala Martha Toapanta, en planificación existe también una partida 14 02300 con el nombre de consultoría asesoría de investigación especializada con un presupuesto 63 mil dolares

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, el tema es que los 40 mil dólares estan comprometidos en la consultoría que estamos terminando para el tema de la oferta y demanda de la movilidad es lo que nos exigen a nosotros para poder autorizar transporte para poder autorizar cooperativas de taxis y todo sin el informe sin el estudio de oferta y demanda vehicular que tenemos aquí nosotros no podemos autorizar por eso se liberó los 23 mil que sobraron, es más los informes nos entregaran de los reportes que tenemos en los próximos días ya la consultoría está en camino, no hay recursos en ese tema, nosotros para hacerle la propuesta hemos analizado muy detenidamente, planificadamente la liquides que tenemos para nosotros poder comprometernos a resolver este asunto

Señora Concejala Martha Toapanta, también en la partida de 1203200780 apoyo al deporte cantonal tenemos 12 mil dólares y en la propuesta que hemos revisado se aumenta 10 mil dolares a esa partida

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, hemos dicho que si nosotros no estamos en la capacidad de desarrollar todo el talento que se tiene aquí, el tema de los doce mil dólares está planteado como apoyo al deporte a nivel cantonal es decir a las parroquias, los 10 mil dolares están pensados para desarrollar un proyecto específico para potenciar la capacidad de recreación y deportes de la niñez y adolescencia en el cantón Pedro Moncayo y es uno de los acuerdos que tenemos con el Ministerio de Educacion para poder potenciar todo el tema alrededor de jornadas extra escolares que estamos desarrollando

Señora Concejala Martha Toapanta, esas partidas que he manifestado estaba revisando porque había la probabilidad de que si de ahí podríamos coger un rubro para dejar la partida abierta para el barrio el rosario

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, lo único que podemos así muy seriamente es que hagan nuevos ingresos para abrir una partida o que alguna obra por alguna situación no se dé para poder hacerlo, que es lo que estamos haciendo en perspectiva compañeros concejales, estamos entrando en un proceso de mora tributaria que establecemos plazos y todo para que se puedan igualar eso va a generar un incremento de ingresos yo estoy planteando de que cuando inmediatamente tengamos esos elementos por incluir el tema de la partida de la casa barrial del Rosario con los estudios y todo.

Señor Concejal Marcelo Mora, muchas gracias señor Alcalde por permitirme tomar la palabra, el tema de la casa Barrial del Rosario para mi concepto personal ya inicio es decir ya se iniciaron con los estudios es decir ya inicio el proceso, si yo respaldaría ciegamente a lo que propone la Compañera concejala

Verónica Sánchez si fuese el caso de que se contraten estudios, tenemos que empezar a entender que ahora los estudios los proponemos nosotros y esos estudios ya están en camino es decir ya empezamos a trabajar en el proyecto de la casa barrial del Rosario ahora ya no hay que esperar sino más bien dar continuidad una vez que estén establecidos los estudios eso es lo que se había dialogado en la mañana, además el tema de co-gestión y respeto pero de lo que yo he visto en este año es que nosotros tenemos que garantizar la calidad del trabajo una parte es que la comunidad ponga la mano de obra no calificada, y nosotros tenemos que garantizar con maestros de la institución la calidad, si es cierto que en el tema del mercado se aprobó un presupuesto que no estaba establecido pero ahora realmente empezamos a trabajar como corresponde, logremos tener la cantidad y el costo real de lo que va a valer la obra y no hay ningún problema más bien muy gustoso de poder aprobar porque también veo la necesidad de los compañeros de tener una casa barrial digna, más bien yo me mantengo en lo que había planteado en la mañana de una vez teniendo los estudios reformar el presupuesto para dirigir exactamente a ser una obra bien hecha con costos reales.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, le revise la partida presupuestaria que había mencionado se está eliminando los ochenta mil y nos queda los cinco mil dólares, como le escuche señor alcalde que debemos dejar de hacer una obra para crear una partida y hacer otra obra, en este caso compañeros concejales dentro de la partida de edificio municipal se ha disminuido 165 mil dólares quedando todavía un presupuesto de quince mil dólares que estaba para readecuar la sala de concejales, hemos pasado mucho tiempo aquí en la municipalidad y considero que si utilizamos esos quince mil dólares para que se cree la partida del Barrio el Rosario dejándose de hacer esa obra, nosotros no tenemos ningún inconveniente, sino más bien que se cree esta partida que es la construcción de la casa barrial del Rosario, aquí nos están presentando una propuesta de reforma al presupuesto señor Alcalde y no dice aquí netamente tenemos que aprobar, sino más bien para eso estamos los compañeros concejales para sugerir, proponer, no porque no mandan desde la alcaldía los señores técnicos vamos a decir si apoyamos, nosotros también tenemos la capacidad de sugerir y solicitar que se incremente una u otra partida que sea necesario, considero que no estoy haciendo algo ilegal estoy nos determina la ley en casos pertinentes, en el presupuesto que se aprobó en el mes de diciembre del 2014 aprobamos muchas obras las que estamos en este momento disminuyendo, tampoco tenían los estudios pertinentes la casa barrial de San Blas, de San Nicolás de Marianitas y estaban aprobados yo no sé ahorita cuál es el problema de aprobarlo y a medida de que se siga trabajando con los estudios que no es la primera vez que la municipalidad hacen con los señores directores los estudios eso ya se ha venido haciendo anteriormente también debo informar, a fin de que se pueda avanzar y ahorrar costos con eso considero señores concejales que con los 15 mil dólares se debe crear la partida para la construcción de la casa barrial del Rosario, porque tenemos toda la buena voluntad de aprobar todo lo que se nos ha presentado con una sola observación señor alcalde, yo quisiera que se acojan los criterios de las partes porque para eso estamos debatiendo.

Con el valor de la Liga Cantonal señor Alcalde, quisiera manifestar de que pasó con la delegación a la liga Cantonal por parte del concejo municipal, anteriormente había un concejal delegado a la liga cantonal para poder trabajar en esta administración no se ha dado se ha solicitado verbalmente y no se ha tenido ninguna respuesta, quisiera también entender sobre los 10 mil dólares que se están incrementando al deporte sean para la niñez y adolescencia del cantón, no solo para los que se dedican al fútbol sino también para las demás disciplinas deportivas, por ejemplo hay niños, niñas y adolescentes que en este momento se encuentra practicando la gimnasia olímpica con eso estaría muy gustosa de aprobar esos 10 mil dólares para fortalecer el deporte en el cantón Pedro Moncayo.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Señor Alcalde Frank Gualsaqui, bueno quisiera precisar algunos detalles que me parecen oportunos, primero no se toma toda la partida del edificio municipal, porque las goteras son evidentes cuando llueve es grave se había planteado en la mañana que se va intervenir sobre ese tema de la cubierta tema patrimonial, por ello se ha considerado ese remanente para solucionar este problema crítico, en virtud de que el entablado, los muebles y los papeles se están dañando, esa como una aclaratoria, en el tema de la liga cantonal no hemos tenido ni una sola invitación habría que ver ahí si una delegación tiene peso, lo vamos a revisar y si hay que delegar lo vamos hacer yo no tengo ningún problema, además se ha hecho una serie de apoyos institucionales que hemos dado al deporte cantonal pero invitación al directorio no se nos ha hecho lo tomo como una sugerencia lo vamos a revisar, finalmente debo decirles que no estoy en contra de las observaciones que están haciendo, pero si históricamente se han hecho presupuestos referenciales sin los estudios completos no creo que tenemos que seguir insistiendo en esa lógica, si estamos en la idea de transformar hacer cosas nuevas, diferentes y correctas tenemos que llegar a ese punto de que absolutamente todo lo que este planificado tienen que tener los respectivos estudios, si se planteó el tema referencial en función del presupuesto participativo, esos reglamentos que están ahí y la metodología fue de reunirse con los barrios que ver cual son los requerimientos las prioridades y todo en esos casos se estableció ese tipo de presupuestos, pero ahora no es esa la lógica en nosotros decir deliberadamente estamos diciendo que vamos a intervenir en el rosario, el proceso está en camino yo lo único que estoy planteando es que se sostenga esta situación e inmediatamente que tengamos toda la información para poder incorporarla si es parte de la resolución yo no tengo problema, dejar comprometido para que inmediatamente cuando se tenga los estudios se considere el tema en una nueva reforma, es lo único que estamos planteando ese es mi planteamiento para poder atender al requerimiento de la parroquia de la Esperanza, el tema de la cubierta es inmediato, lo vamos a resolver no institucionalmente sino desde una propuesta personal que se les ha hecho para solucionar el problema para San Pedro que tiene una actividad muy importante.

Señor Concejal Arturo Guasgua, no estamos en contra de la reforma del presupuesto, al inicio se hablaba de la ventanilla única, sin haber primero el estudio pero de todas maneras se había tomado en cuenta un presupuesto estimado de 180 mil dólares, nosotros hemos trabajado en el tema de las ordenanzas para que existan ingresos a la municipalidad, en ese sentido sabiendo que va a existir ingresos, me parece que si es pertinente tomar en cuenta, porque hay ese compromiso, si va haber un aporte personal sería bueno para que se cambie ese techo, pero también sería importante de que conste en la reforma la creación de una partida para la construcción de la casa barrial del Rosario, entonces yo considero como se está incrementando a todas las casa barriales de 18 mil dólares se puede hacer constar con el mismo costo estimado para que luego de terminar el estudio respectivo si se tiene que hacer un alcance lo podemos hacer y si se cubre con ese mismo monto que mejor, para indicar a los compañeros que ya están considerados dentro de una partida presupuestaria.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, Estamos totalmente de acuerdo que se cree la partida para la construcción de la casa del Rosario, el tema que está en discusión es si se crea ahora o después, sobre el tema de la ventanilla única no es que no se ha tenido los estudios, se tenía el respectivo estudio de pre factibilidad, en el tema de la contratación no se alcanzo a ingresar en el portal se cayó el proceso pero se tiene absolutamente todos los estudios necesarios para poder intervenir, esa es la explicación señores concejales está en consideración.

Señor Concejal Santos Morocho, gracias señor Alcalde por cederme la palabra quiero agradecer públicamente a los compañeros concejales Verónica Sánchez y Arturo Guasgua, por ese apoyo porque

ellos palpan la necesidad que tenemos en ese sector, más bien pediría como usted plantea señor alcalde de que se cree hoy esa partida presupuestaria.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, valoro mucho su punto de vista pero nosotros también conocemos la realidad del Rosario, hemos estado ahí y estamos valorando mucho y ya estamos trabajando en el tema, la planificación ya está avanzando así que dejó claro esa situación.

Señora Concejala Martha Toapanta, como habíamos hablado en la mañana señor alcalde estamos disminuyendo, pidiendo prestado el dinero de diferentes casas comunales que estaban presupuestadas, por lo tanto la siguiente reforma presupuestaria que tenemos que hacer tiene que ser devolver todos los recursos que estamos cogiendo de las diferentes partidas presupuestarias con los recursos económicos que ingresaran a la municipalidad a base de las aprobaciones de algunas ordenanzas y debe ser en este mismo año, porque no se pueden arrastrar todas las obras para el 2016, también quiero manifestar compañero Concejal Santos Morocho, en ningún momento, estoy en contra de que se incluya en el presupuesto la construcción de la casa Barrial del Rosario, no me importa tampoco si no me agradece públicamente personalmente, siempre he sido muy coherente y he manifestado desde la administración anterior pese que fui de otro partido político apoye sin condicionar a nada, a pesar que jamás se permitía un debate y no se admitían las sugerencias de los compañeros Concejales, cogían y se tomaban las decisiones, por ello le he manifestado al compañero alcalde desde un inicio, con el compañero vicealcalde hemos conversado y siempre hemos dicho que nosotros debemos tener un consejo municipal sólido, y no es justo de que ahora nos vengan a tratar de esa manera que están de acuerdo solo los tres y que nosotros estamos en desacuerdo, eso yo no lo acepto porque no son así las cosas, desde un inicio todos los concejales hemos tenido el respeto correspondiente, las ordenanzas se han trabajado con el equipo técnico cosa que la administración anterior jamás lo permitía, lo único que hacían es coger las ordenanzas que les convenía y pasaban, con eso elevaría a moción de que se apruebe el tercer punto del orden del día con la sugerencia que todos estamos de acuerdo de que el presupuesto correspondiente que se está poniendo para el arreglo del techo de la municipalidad se lo deje y que también se habrá una partida para la construcción de la casa barrial el Rosario y cómo van a quedar abiertas las partidas se seguirán incrementando con los ingresos de la municipalidad.

Señor Concejal Arturo Guasgua, quisiera más bien manifestarles que hasta ahora se ha mantenido una cordura con todos los compañeros concejales, a mí no me interesa las diferencias políticas sino más bien las cuestiones ideológicas son sumamente importantes, lo que nos ha preocupado es el tema de la Esperanza, al ser parroquianos y de las comunidades muchas veces yo he ratificado, la gente cuando hacen una comisión de pronto no hay un resultado positivo y no es por mala voluntad es cuando no existe el presupuesto eso también se debe entender, y aquí lo que estoy planteando personalmente es de que se cree una partida para el Rosario y como sabemos que van a existir ingresos luego se puede incrementar, hasta quedar bien como autoridades y decirles que mientras avance el estudio ya está contemplado dentro de una partida presupuestaria yo creo que no es ningún problema, y no es para tener diferencias aquí entre nosotros aquí somos compañeros estamos cobijados banderas del cantón todos los concejales y el alcalde, por lo tanto las cosas que estamos viendo es que vayan en beneficio del cantón, con eso elevo a moción de que se apruebe con la creación de partida presupuestaria y también con el arreglo de esta casa municipal que tanto anhelamos, ya que cuando llueve no hay ni donde escampar en ese sentido estamos de acuerdo de que se remodele la casa municipal, se está avecinando las fiestas del Inty Raymi que es el 29 de junio ojala avancemos siquiera a tener pintado para que se vea una nueva cara con eso elevo a moción señor alcaldé.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Señor Alcalde Frank Gualsaqui, en todo caso parece ser que se va concretando de crear esa partida para también que se haga el arreglo del techo de la municipalidad, me parece que en la partida de avalúos y catastros se quedaba unos 5 mil dólares, porque si el objetivo es ahora crear la partida sin comprometer lo que vamos a desarrollar y hacer yo creo que ahí hay una posibilidad muy clara se abre la partida con los cinco mil dólares que están ahí y se deja abierta la partida.

Señor Concejal Marcelo Mora, nosotros habíamos dicho en esta mañana que vamos a intervenir el tema del techo del municipio en este verano, aquí no estamos para enojarnos debemos tener un nivel de madurez muy fuerte para poder llegar a los acuerdos, ustedes también compañeros concejales son seres humanos y merecen un trato diferente y es lo que se está buscando, en lo personal creo que hay que ser coherentes podemos abrir la partida con mil dólares y les decimos a la gente ya está abierta la partida, no sé qué tan coherente sea eso a mí no me parece que está bien, lo que creo que hay que hacer las cosas bien hay que hacer un estudio dar todas las garantías y el aporte económico que se necesite incluso el aporte personal bajo esa lógica bajo el criterio de los compañeros concejales, nos estoy para disgustarme para molestarme, como decía el compañero Arturo Guasgua si nos vamos a disgustar si nos vamos a enojar tiene que ser por buscar el desarrollo de toda la gente, saber que el dinero no es suficiente pero si estamos claro que hay que hacer algo claro y coherente desde mi punto de vista es cumplir los pasos de procedimiento que son técnicos y financieros, pero al final yo digo que brille la democracia y que salga lo que mejor sea con todas las particularidades que se han hablado.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, finalmente quisiera manifestar que esto tiene complicaciones, el que vote a favor de esta situación va a decir que estuvo a favor del mercado o que no estuvo a favor así de concreto es la situación por ahí no va la historia yo me sumo a la idea de que tenemos que tener madurez política para tomar la mejor decisión no queremos afectar absolutamente a nadie, nosotros estamos aquí para hacer las cosas bien hechas estamos planteando las reales posibilidades y nos apasionemos por las decisiones apasionadas sino por tomar la mejor decisión, yo estoy planteando compañeros si queremos crear la partida ahí hay unos 5 mil dólares que no afectaría al tema del arreglo del techo municipal y dejamos abierta la partida, en aras del cantón Pedro Moncayo y que sea un debate político a la altura hacer ese planteamiento para ver si alguien lo acoge lo asume en función de que no haya ganadores ni perdedores la información que va a salir tiene que ser correcta es decirles a los moradores del Rosario que se abrió la partida pero que vamos a culminar con los estudios, eso no implica la intervención inmediata del techo de la casa barrial.

Señora Concejala Martha Toapanta, en este tema compañero alcalde, manifestaba en mi intervención anterior, de que la próxima reforma tiene que ser ya la recuperación a lo que se está disminuyendo.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, el tema es claro nosotros no estamos disminuyendo ninguna partida, con lo que estamos haciendo recuperamos plata y devolvemos lo que pedimos prestado.

Señora Concejala Martha Toapanta, yo no tengo ningún inconveniente si esa es la propuesta de que con 5 mil dólares se habrá la partida para la construcción de la casa barrial del Rosario, elevaría a moción de que se aprobó el tercer punto del orden del día con la apertura de la partida para la casa barrial del Rosario con cinco mil dólares.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, esta es una reforma al presupuesto todo está en función de la liquidez que tengamos para ir evacuando todo, hay emergencias que nosotros nos comprometimos que es relleno y que por sanidad cantonal le vamos a poner ese como prioridad el tema del mercado cuando

tengamos todos los estudios completos se va a subir al portal eso estamos haciendo, con eso hay una moción presentada.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, Señor Alcalde quisiera ser coherente con todo lo que se ha venido hablando existió una moción por parte del compañero Arturo Guasgua de acoger su sugerencia de crear la partida para la casa barrial del Rosario con cinco mil dólares, a la cual yo respalde, entonces considero que se deberían respetar las mociones para proceder a tomar votación

Señor Concejal Marcelo Mora, señor Alcalde en aras de la unidad como usted lo decía yo propuse una moción a la cual quiero desistir ha existido algunas mociones por lo compañeros concejales, pero en realidad lo que yo he podido palpar con claridad es la moción presentada por la compañera Martha Toapanta a la cual yo voy apoyar la moción.

Señor Alcalde Frank Guasaguí, para que no hay una disputa de quien dijo y no dijo hay una moción final por parte de la compañera Martha Toapanta y al existir apoyo a la moción, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal Arturo Guasgua, quiero razonar mi voto, me alegra donde hay problemas hay que dar solución aquí no estamos para buscar revanchismos ni para enojarnos porque hay que tomar en cuenta que somos una autoridad y el destino del cantón está en nosotros es así que aquí estamos para velar por todos sea el campo o la ciudad a favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora, de igual manera quisiera unirme a las palabras del compañero concejal Arturo Guasgua el interés la intención de nosotros es ver lo mecanismos que permitan dar realidades y en el fondo el destino será el que ira juzgando básicamente puedo decir que existe la altura del caso para poder debatir esos temas, también quiero dejar en claro compañero Santos Morocho de que aquí no hay oposición o que no le quisieron respaldar por lo contrario se quieren hacer las cosas bien como corresponde a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho, quiero reiterar mi agradecimiento a todos, somos seres humanos a veces nos olvidamos de alguna cosas compañera Martha Toapanta la idea que tubo usted en la mañana reitero mis disculpas, usted saben compañeros que uno se ha venido acá para apoyar y que este cantón tome otro rumbo y eso es lo que se ha hecho, cierto es que no hay oposición pero hay que respetar los criterios con esto señor alcalde quiere reiterar mi agradecimiento y a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, quiero razonar mi voto y decirles compañeros concejales que me alegra mucho al ser un ejemplo en esta administración al mostrar un concejo sólido y sobre todo el debate con altura, y ser claro cuando las cosas está mal hay que decirlo para corregir y cuando las cosas está bien hay que felicitar, siempre recalcarle la apertura del Dr. Síndico que ha sido constante para todos los concejales también quisiera decirle señor alcalde que las reformas a las respectivas ordenanzas correspondientes sea lo más urgente posible para que ingrese el recurso económico con eso proponente.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a mi me alegra con en esta oportunidad se haya valorado mucho la democracia, porque todos tenemos diferentes criterios diferentes pensamientos y el objetivo de todos era apoyar al Barrio el Rosario y yo si quiero más bien que se informe a los compañeros del



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



Rosario porque estaban ellos sumamente desmotivados cuando ya existía esta partida compañeros concejales y se borro del presupuesto y que ahora nuevamente conste en el presupuesto da luz compañeros para que con los ingresos que como municipalidad tengamos se proceda avanzar con esta obra y se hará realidad en este mismo año si existen los recursos, con mucho respeto yo he aprobado siempre a las obras y nunca voy a votar en contra de ninguna obra que vaya en benéfico de los ciudadanos con eso a favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, voy a razonar mi voto y básicamente decirles que uno cosecha lo que siembra ese en un principio de la vida universal jamás voy actuar de mala fe y esperemos que así sea todo, hasta ahora he visto que hay una madurez política de pensar en el cantón en el desarrollo de nuestro territorio y debemos tomar decisiones firmes y fuertes, hay que tener mucha prudencia en nuestra palabra muchas veces es muy fácil comprometerse y las consecuencias son mucho más complicadas hasta ahora lo que siempre hemos querido y creo que lo estamos logrando es que la población confié en lo que nosotros decimos valoro mucho la unidad que se ha planteado nadie salió perdiendo y eso es importante les agradezco mucho por la reflexión por la madures de las decisiones que estamos tomando con mente clara para poder aportar al desarrollo con eso apoyo la moción

Señor Secretario, proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 144, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 APROBADO EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 APROBADO EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 CON LA CREACIÓN DE UNA NUEVA PARTIDA PRESPUESTARIA CON EL VALOR DE CINCO MIL DÓLARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA BARRIAL DE ROSARIO PARROQUIA DE LA ESPERANZA

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, solo una aclaratoria para que esto pueda entrar en vigencia inmediatamente se necesita ser aprobada el acta en la siguiente reunión, así que vamos a considerar hacer lo más pronto posible una reunión extraordinaria, para que eso tenga efecto jurídico

CUARTO PUNTO.- DEBATE EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS, EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTON PEDRO MONCAYO

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, no quisiera ahondar en el tema estamos todos claros sobre el objetivo de la ordenanza es una regulación del control y asumir la competencia, inmediatamente avancemos está a consideración el cuarto punto del orden del día.

Señora Concejala Martha Toapanta, en este punto quería manifestar compañero alcalde, los compañeros que son propietarios de las minas, habían venido a consultar como están avanzando el tema de la ordenanza también manifestaban si sería no más de continuar realizando los trámites en Quito, a lo cual les manifesté que tenga un poquito más de paciencia porque ya vamos a debatir esas ordenanza para hacer el análisis respectivo, sabemos que con esos habrán ingresos económicos y eso es muy bueno con eso elevaría a moción la aprobación del cuarto punto del orden del día y que se pase a la comisión correspondiente para su análisis

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui, habiendo una moción presentada y su respaldo, señor secretario sírvase tomar votación.

Señor Secretario, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejal Arturo Guasgua, sabiendo que en el cantón Pedro Moncayo hay varias minas algunas legales y en su mayoría ilegales se ha hecho un recorrido hay minas desde Cananvalle hasta Malchingui y solamente se ha constatado que hay solo cuatro minas legales el resto son ilegales por ello este trabajo es importante para poder legalizar con esta regulación la municipalidad va a ganar mucho con eso a favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora, quiero razonar mi voto dos elementos básicos el primero es que ahora las minas están actuado de una manera muy desordenada, con esta ordenanza va ayudar mucho a organizar y como decía el compañero concejal es real la mayoría son ilegales y bajo esa lógica hay que entrar a regular porque no sabemos la realidad, y el otro elemento quisiera sugerir señor alcalde nos pongamos lo más pronto de acuerdo si nos ponemos como fecha de trabajo para ir resolviendo las ordenanzas que necesitamos evacuar para que hayan ingresos a la municipalidad con eso a favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho, voy a razonar mi voto, me alegra mucho a mi de que el trabajo que hicimos con el compañero José Cancuango de alguna manera haya servido para poderle dar viabilidad a esta ordenanza pienso que lo que va a ganar la municipalidad es muchísimo primeramente se va a dar esa facultad para poder regularizar este tipo de canteras, ya que cuando hicimos el recorrido con el compañero Arturo Guasgua Palpamos la realidad y vimos la necesidad urgente de organizarles a estas canteras creo que esta ordenanza es muy urgente y se debería tratar lo más pronto posible en segundo debate con eso a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, proponente.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, quiero sugerir que se considere los días martes para las reuniones por cuanto los lunes el señor alcalde atiende las audiencias esa sería mi propuesta y a favor de la moción. .

Señor Alcalde Frank Gualsaqui, estamos evaluado si las audiencias públicas requieren de la presencia de los técnicos de no ser así los días lunes me parece que podría ser ideal para trabajar en ese tema en todo caso vamos a empezar el ejercicio será el día lunes vamos a ver si ya coordinamos para hacer la jornada legislativa con eso a favor de la moción.

Señor Secretario, proclama los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN Nº 145, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DEBATE EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS, EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTON PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



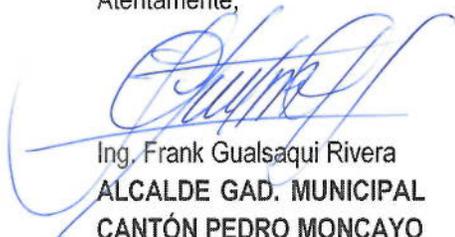
ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS, EXISTENTES EN LA JURISDICCION DEL CANTON PEDRO MONCAYO

QUINTOPUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

No hay lectura de comunicaciones

Se da por terminada la sesión ordinaria del Concejo Municipal, siendo las 17H20.

Atentamente,



Ing. Frank Gualsaqui Rivera
ALCALDE GAD. MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO MONCAYO



Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL





GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente



Tabacundo 03 de Junio del 2015

DR. ALEX FERNANDO DUQUE PÉREZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PEDRO MONCAYO.

CERTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 144, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DEL DÍA MIERCOLES 27 DE MAYO DEL 2015, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 APROBADO EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015 APROBADO EL 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, CON LA CREACION DE UNA NUEVA PARTIDA PRESUPUESTARIA CON EL VALOR DE CINCO MIL DÓLARES PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA BARRIAL DE EL ROSARIO EN LA PARROQUIA LA ESPERANZA CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL
GAD-MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



¡ Con orgullo, pedromoncayense !
¡ Con orgullo, pedromoncayense !

